



FEMA

Hoja informativa

Cómo reconstruir después de un huracán: Más fuerte. Más seguro. Más inteligente.

Seguro de inundación: Obtenga cobertura o presente una reclamación

- ✓ Llame al agente de seguros que maneja su seguro de inundación para presentar una reclamación. Asegúrese de tener el nombre de su compañía de seguros y su número de póliza cuando llame. Pida a su agente que le envíe por correo electrónico una copia de su póliza y de la página de declaraciones para facilitar el acceso y la referencia para propósitos de otra asistencia.
- ✓ El Programa Nacional de Seguro de Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés) ofrece cobertura adicional a los asegurados calificados en áreas de alto riesgo que las autoridades locales hayan declarado con daños sustanciales a causa de la inundación. Esta cobertura puede ayudar a pagar los costos para cumplir con las ordenanzas locales y reducir el riesgo de daños causados por futuras inundaciones. Para más información, visite: <http://www.fema.gov/increased-cost-compliance-coverage>.
- ✓ Discuta con su agente de seguros las opciones de cobertura del seguro de inundación y formas de maximizar los descuentos en su prima del seguro de inundación.
- ✓ Para más información sobre el NFIP, o para encontrar a un agente de seguros, visite: <https://www.fema.gov/es/como-presento-mi-reclamacion-contrainundaciones> o llame al 800-427-4661.



Conozca su riesgo actualizado

- ✓ Visite el Centro de Servicio de Mapas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para obtener respuestas a preguntas frecuentes y consejos para reconstruir mejor y más seguro en: <http://msc.fema.gov/portal>.
- ✓ En la página de internet de mapas de riesgos de inundación del Programa Nacional de Seguro de Inundaciones, <https://www.fema.gov/national-flood-insurance-program-flood-hazard-mapping>, encontrará enlaces a mapas interactivos en formato PDF y otros recursos.

Reconstruir más fuerte y más seguro

- ✓ Si está pensando reconstruir, comuníquese con el administrador de valles inundables u oficial de permisos local para información sobre los códigos de construcción y los requisitos de permisos al nivel local. Por lo general, estas personas se encuentran en su departamento de construcción u obras públicas local o en las oficinas gubernamentales locales pueden indicarle dónde encontrarlas.
- ✓ Hable con su constructor o contratista sobre las opciones para elevar y reforzar su hogar contra futuras inundaciones. Para ideas y recursos, visite: <https://www.fema.gov/es/proteja-su-hogar>.

RECUERDE: Por lo general, si usa estándares de construcción que sobrepasan los mínimos requeridos, su prima del seguro de inundación será menor.

Recursos

- ✓ FEMA P-312, Guía del propietario de vivienda para reforzar estructuras: Seis maneras de proteger su hogar contra inundaciones (*Homeowner's Guide to Retrofitting: Six Ways to Protect Your Home from Flooding*) es una guía para los dueños de vivienda que proporciona información y guías claras y concisas sobre las opciones para mitigar inundaciones. Explica los métodos para prevenir daños por inundación y cómo estos cubren necesidades particulares. La guía, disponible en secciones, ha sido escrita para personas que tienen poca o ninguna experiencia con técnicas de construcción o de protección contra inundaciones. Disponible en: <http://www.fema.gov/media-library/assets/documents/480>.
- ✓ FEMA P-805, Cómo proteger su vivienda y propiedad de los daños ocasionados por inundaciones: Ideas de mitigación para reducir las pérdidas ocasionadas por inundaciones (*Protecting Your Home And Property From Flood Damage: Mitigation Ideas for Reducing Flood Loss*) proporciona instrucciones paso a paso para la recuperación y reconstrucción después de una inundación. Incluye guías específicas sobre los pasos que puede tomar para hacer que su hogar sea más resistente a futuras inundaciones — desde elevar toda la estructura hasta elevar o reubicar su panel eléctrico. Disponible en: <https://www.fema.gov/media-library/assets/documents/21471>. (Disponible en español.)
- ✓ FEMA P-348, Cómo proteger los servicios públicos de un edificio de los daños ocasionados por inundaciones (*Protecting Building Utilities from Flood Damage*) contiene los requisitos de diseño y construcción para sistemas en estructuras residenciales y no residenciales en áreas propensas a inundaciones que cumplen con los requisitos del NFIP. La publicación ofrece guías sobre el diseño y la construcción de sistemas de servicios públicos para que los edificios puedan operar por completo y para que las personas puedan volver a habitarlos tan pronto se restablezcan los servicios de electricidad, alcantarillado y agua. Disponible en: <http://www.fema.gov/media-library/assets/documents/3729>.
- ✓ FEMA P-85, Cómo proteger las viviendas prefabricadas de las inundaciones y otros peligros (*Protecting Manufactured Homes from Floods and Other Hazards*) ofrece un enfoque de mejores prácticas para reducir los daños de riesgos naturales como inundaciones, vientos y terremotos. Disponible en: <http://www.fema.gov/media-library/assets/documents/2574>.
- ✓ **Boletines técnicos** ofrecen guías para los constructores y contratistas sobre cómo cumplir con los requisitos mínimos del NFIP para el desempeño en la construcción. Todos los boletines técnicos están disponibles en: <https://www.fema.gov/media-library/collections/4>.

Más información

Para más información, consulte las Preguntas Frecuentes de Ciencias de Construcción de FEMA en: www.fema.gov/frequently-asked-questions-building-science.

Si tiene más preguntas sobre las Publicaciones de Ciencias de Construcción de FEMA, visite: FEMA-Buildingsciencehelp@fema.dhs.gov o llame a la línea de ayuda al 866-927-2104.

Para guías adicionales de FEMA sobre construcción visite la Biblioteca de FEMA: www.fema.gov/library.

“La misión de FEMA es apoyar a los ciudadanos y a las agencias de primera respuesta para garantizar que trabajemos juntos como nación para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de prepararnos, protegernos y recuperarnos de los peligros, responder ante ellos y mitigarlos”.